

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de julio de 2024 Hora: 12:11:43

Recibo No. AB24162698

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24162698B1683

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SEGURIDAD UNO A LTDA
Nit: 901.464.110-1 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03348974
Fecha de matrícula: 8 de marzo de 2021
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 128 B 59 B 10
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gerencia@seguridadunoa.com
Teléfono comercial 1: 3222172020
Teléfono comercial 2: 3202669576
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 128 B 59 B 10
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerencia@seguridadunoa.com
Teléfono para notificación 1: 3222172020
Teléfono para notificación 2: 3202669576
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de julio de 2024 Hora: 12:11:43

Recibo No. AB24162698

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24162698B1683

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 3688 del 23 de febrero de 2021 de Notaría 29 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 8 de marzo de 2021, con el No. 02670525 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SEGURIDAD UNO A LTDA.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Mediante Resolución No. 20224100034577 del 01 de junio de 2022, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, inscrito el 24 de Agosto de 2022 con el No. 02871542 del libro IX, en virtud del artículo 3 del Decreto Ley 356 de 1994, resolvió conceder licencia de funcionamiento para la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada a la sociedad SEGURIDAD UNO A LTDA Nit. 901.464.110-1, por el termino de diez (10) años, en las modalidades de vigilancia fija, vigilancia móvil, escolta a personas, vehículos y mercancías, con la utilización de armas de fuego, sin armas de fuego, medio tecnológico y servicio conexo de asesoría, consultoría e investigación en seguridad privada.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 23 de febrero de 2071.

OBJETO SOCIAL

Tiene como objeto social principal la prestación remunerada de servicios de vigilancia y seguridad privada con armas de fuego o sin armas de fuego, en la modalidad de vigilancia fija, móvil y escoltas a personas, mercancías y vehículos, asesoría e investigación en seguridad privada y la utilización de medios conexos y tecnológicos a través de cualquiera de los medios y modalidades previa autorización de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, previstos en el Decreto Ley 356 de 1994 y demás normas vigentes, en desarrollo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de julio de 2024 Hora: 12:11:43

Recibo No. AB24162698

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24162698B1683

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de este objeto, la sociedad podrá ejecutar todos los actos y/o contratos lícitos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa o indirecta con el mismo: 1. Celebrar todos los actos, contratos y operaciones mercantiles que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento del objeto social. 2. Celebrar toda clase de contratos relacionados con la prestación del servicio de la vigilancia y seguridad privada. 3. Celebrar con los establecimientos de crédito y compañías aseguradoras todas las operaciones crediticias y de seguros que se relacionen con los negocios y los bienes sociales. 4. Celebrar uniones temporales o alianzas estratégicas con otras compañías de seguridad. 5. Celebrar y ejecutar en general todos los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores los que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y los demás que sean conducentes al buen logro de los fines sociales. Para el cumplimiento y desarrollo de su objeto social, también podrá la sociedad efectuar toda clase de actos y contratos tales como: a) Tomar en arrendamiento bienes muebles e inmuebles, necesarios para el desarrollo del objeto social. b) Constituir, adquirir y enajenar bienes inmuebles. y en general, celebrar el contrato comercial de cambió en sus diversas formas. c) La celebración de toda clase de contratos u operaciones bancarias o créditos relacionados con su objeto social.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de \$ 2.098.000.000,00 dividido en 20.000,00 cuotas con valor nominal de \$ 104.900,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s)	
Carlos Alfonso Moreno Muñoz	C.C. 000000007310251
No. de cuotas: 10.000,00	valor: \$1.049.000.000,00
Duver Osso Perdomo	C.C. 000000012117074
No. de cuotas: 10.000,00	valor: \$1.049.000.000,00
Totales	
No. de cuotas: 20.000,00	valor: \$2.098.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de julio de 2024 Hora: 12:11:43

Recibo No. AB24162698

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24162698B1683

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La sociedad que se constituye tendrá un gerente de libre nombramiento y remoción de la junta general de socios, el cual tendrá un sub-gerente contará con las mismas atribuciones con las que cuenta el gerente, quien lo reemplazará en sus faltas y cuya designación y remoción corresponderá también a la junta.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente es el representante legal de la sociedad. Por tanto, podrá ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. En especial, el gerente tendrá las siguientes funciones: a) Usar la firma o razón social. b) Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por la junta general de socios. c) Presentar un informe de su gestión a la junta general de socios en sus reuniones ordinarias y el balance general de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades. d) Convocar a la junta general de socios a reuniones ordinarias y extraordinarias. e) Nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de compromisos, cuando así lo autorice la junta general de socios y, de la cláusula compromisoria que en estos estatutos se pacta. f) Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales. PARÁGRAFO: El gerente no requerirá autorización previa de la Junta General de Socios para la ejecución de cualquier acto o contrato.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 2 del 2 de agosto de 2022, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de septiembre de 2022 con el No. 02875071 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Duver Osso Perdomo	C.C. No. 12117074

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de julio de 2024 Hora: 12:11:43

Recibo No. AB24162698

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24162698B1683

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Carlos Alfonso Moreno Muñoz	C.C. No. 7310251

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 007 del 11 de marzo de 2024, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2024 con el No. 03113299 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Melba Bibiana Prado Aldana	C.C. No. 33701133 T.P. No. 116188-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 1589 del 31 de agosto de 2022 de la Notaría 12 de Bogotá D.C.	02875714 del 6 de septiembre de 2022 del Libro IX
E. P. No. 217 del 15 de marzo de 2023 de la Notaría 35 de Bogotá D.C.	02945578 del 16 de marzo de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de julio de 2024 Hora: 12:11:43

Recibo No. AB24162698

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24162698B1683

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8010

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 6.540.658.021

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8010

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 8 de marzo de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 5 de mayo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75%

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de julio de 2024 Hora: 12:11:43

Recibo No. AB24162698

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24162698B1683

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO